

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA "ISILAIF Cía. Ltda."

En la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy MARTES 31 de marzo del 2015 dos mil quince, a las quince horas, en el domicilio de la compañía ISILAIF Cía Ltda., situado en la Calle Vicente Duque N77-36 y Joaquín Mancheno, se reúnen los siguientes socios: Julio Báez Jácome, poseedor de un mil novecientas (1.900) participaciones, María Laura Azas, poseedora de (80) ochenta participaciones en ausencia de la señora María Manosalvas poseedora de (20) veinte participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de UN dólar Americano 00/100 (USD1,00) cada una.

Encontrándose por lo tanto el noventa y nueve por ciento del capital suscrito de la compañía, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta.

Preside la sesión el señor Julio Baez y actúa como secretario ad-hoc la señora María Laura Azas y manifiesta que el orden del día incluye los siguientes puntos:

Conocer las Cuentas y el Balance correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014 así como el informe de Gerencia y dictar las resoluciones correspondientes.

La Gerencia de ISILAIF Cía. Ltda. presenta a los socios su informe, Por no existir movimiento comercial ni económico de la empresa el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía se presentan sin variación al del año 2013 los cuales son analizados por la junta.

Los miembros de la Junta expresan su conformidad con el informe, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.

Una copia del estado de pérdidas y ganancias con las firmas de responsabilidad correspondientes se anexan a la presente acta.

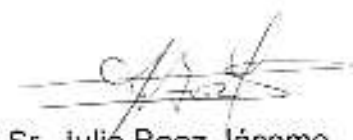
De acuerdo con el Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio fiscal 2014, no existen utilidades para ser repartidas entre sus socios.

A pesar de que no existe actividad económica de la empresa se decide mantenerla por un periodo de un año hasta analizar los cambios del modelo económico y decir su reactivación o sierra definitivo.

Se deja constancia de que por tratarse de una Junta Universal de socios y estar presente el noventa y nueve por ciento del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

Concluido el conocimiento de la agenda y habiéndose tratado todos los puntos de la misma, la presidencia concede un receso para redactar el Acta.

Reiniciada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las dieciséis horas. Para constancia firman los asistentes de conformidad con el artículo 280 de la ley de Compañías..



Sr. Julio Baez Jácome
PRESIDENTE AD-HOC



Sra. María Laura Azas
SECRETARIO AD-HOC



Sr. Julio Báez
SOCIO
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

Razón:- Siendo por tal que la presente copia fue firmada por los socios de la compañía ISILAIF Cía. Ltda. el MARTES 31 de marzo del 2015 a las 18h00 horas.



Sr. María Laura Azas
SECRETARIO AD-HOC

